

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS A LA EVALUACIÓN DE CURRICULUM VITAE DE LOS POSTULANTES

N°	Documento	Solicitante	Resultado	Argumento	Decisión
1	Expediente N° 4772 - 01 Folio Ingresado: 30 setiembre 2025 11:42 am.	Manuel Pizango Huiñapi	FUNDADO	<p>En atención al reclamo presentado por el postulante acerca de haber sido considerado como NO APTO para la plaza 34 en la etapa de evaluación curricular, al no haber alcanzado puntaje mínimo aprobatorio (28.50) solicitando la recalificación de su expediente.</p> <p>El colegiado de esta Comisión Evaluadora hizo una investigación minuciosa acerca de las menciones de los grados de Bachiller, Maestro y Título profesional, constatando que, EFECTIVAMENTE, lo que se ha contabilizado y aumentado al puntaje obtenido obteniendo como nuevo resultado (30.4) lo que le permite continuar con el proceso al ser declarado APTO.</p>	<p>La Comisión Evaluadora en pleno, en uso de sus facultades decide:</p> <p>ADMITIR la solicitud del postulante Manuel Pizango Huiñapi procediendo a RECALIFICAR su expediente considerándolo como APTO con un puntaje de 30.4 para la plaza 34.</p>



.....
Dr. Roger Ricardo Rengifo Amasifen
Presidente



.....
Dra. Karla Patricia Martell Alfaro
secretaria



.....
Dr. Santiago Luis Vela Del Águila
Miembro